

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN Nº 1343

La Cámara de Diputados, en sesión 62° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

S. E. EL PRESIDENTE DE Considerando que: LA REPÚBLICA

A más de una semana de transcurridas las elecciones presidenciales en Venezuela, y con la evidencia contundente de los hechos y de las abrumadoras pruebas presentadas por la oposición venezolana, como Diputados y Diputadas de la República no tenemos dudas de estar frente a un grave y lamentable caso de fraude electoral, llevado a cabo por el Régimen del dictador Nicolás Maduro.

Ningún gobierno que se jacte de llamarse democrático, puede legitimarse en base a un sistema electoral manejado entre la opacidad y la nula transparencia de sus resultados. Negarse a exhibir las actas del proceso electoral por parte del Régimen, no hace más que poner en evidencia la negativa del gobierno venezolano a reconocer la aplastante derrota del Dictador Nicolás Maduro en las urnas. Quien no quiera verlo así, desprecia los valores del Estado de Derecho y los Principios Democráticos.

Como Diputados y Diputadas de la República, legítimamente electos por la ciudadanía, ponemos en valor la voluntad de millones de venezolanos y venezolanas, quienes se manifestaron soberanamente por la alternancia, y que actualmente están siendo reprimidos, perseguidos y encarcelados por defender el sentir de un pueblo. En tal sentido, manifestamos nuestro total y absoluto desprecio hacia la orden dada por el Dictador Nicolás Maduro, de perseguir y encarcelar a los opositores que legítimamente reclama justicia ante el evidente e indiscutible fraude electoral cometido por el Régimen.

Como férreos defensores de los valores propios del Estado de Derecho y de la Democracia, no nos acompleja llamar Dictador a quien no respeta los derechos fundamentales de las personas, a quien reprime con violencia y fuego a su pueblo, a quien trata de "delincuentes" a la disidencia, a quien expulsa al personal diplomático de los países que le exigen transparencia de los procesos electorales, y por sobre todo, a quien tiene sus manos llenas con sangre del pueblo que le ha dado la espalda.



No aceptamos que la codicia de unos pocos se impongan a la voluntad de todo un pueblo. Más aún de aquellos que quieren volver a su patria a vivir de manera pacífica y tranquila, con oportunidades, con paz. El Estado Chileno debe tomar una participación mucho más activa para que Venezuela recupere la democracia, encabezado por quien constitucionalmente es el llamado a dirigir nuestras relaciones internacionales, esto es, S. E. el Presidente de la República. Hoy más que nunca, las fuerzas políticas de nuestro país han de alinearse hacia un fin único e indiscutible: Bregar para que Venezuela tenga una pronta salida de este infierno que es la Dictadura de Nicolás Maduro, y que dicho pueblo avance hacia una transición democrática que permita la unificación nacional de dicho país, y el retorno de millones de venezolanos a su patria.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que reconozca como vencedor de las pasadas elecciones presidenciales de Venezuela al candidato Edmundo González, inste con firmeza a que el dictador Nicolás Maduro asuma su derrota electoral, entregue el poder y se abra paso a una transición pacífica que permita a Venezuela recuperar los valores democráticos, la paz social, la libertad, el Estado de Derecho y el respeto a la soberanía popular, posibilitando el pronto retorno de millones de venezolanos desplazados desde su tierra natal. El pueblo venezolano merece un futuro mejor.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRESSegundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados



LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados